

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

15029466

Montevideo,

06 JUL 2015

VISTO: que con fecha 9 de junio de 2015 la Cámara de Senadores ha concedido la venia para conferir con fecha 1ro. de febrero de 2015 el Ascenso al Grado de Coronel Médico de los Servicios Generales Comunes a las Fuerzas Armadas, al señor Teniente Coronel Médico don Alfredo H. Quintas por el Sistema de Antigüedad.-----

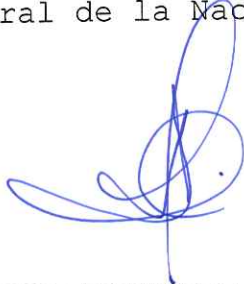
ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 131 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Conferir con fecha 1ro. de febrero de 2015, el Ascenso al Grado de Coronel Médico de los Servicios Generales Comunes a las Fuerzas Armadas, al señor Teniente Coronel Médico don Alfredo H. Quintas por el Sistema de Antigüedad.-
2do.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Defensa Nacional, a la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas para confeccionar el Despacho correspondiente y a la Contaduría

General de la Nación. Cumplido, archívese. -----



ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Periodo 2015 - 2020

SECPM11
LR/lg